



ALCALDIA  
DE  
NOGUERAS  
(TERUEL)

Núm. 91

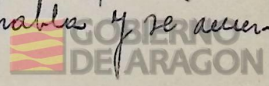
*En su virtud*  
57

5.000 60/20 1  
ECL. NO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
F.º N.º 3386  
TERUEL 31 DE marzo DE 1941.

*Loeum. Sr.*

Tengo el honor de manifestar a V.E. que entre los componentes de esta Comisión Gestora se halla el concejal D. Vicente Tomás Garcia, el cual desempeñó el cargo de Alcalde desde las elecciones de Febrero de 1935 hasta la iniciación del Gobierno Provisional Nacional y teniendo entendido esta Alcaldía de que ninguna persona que ostentó cargo durante ese periodo de tiempo puede desempeñar otros en las actuales circunstancias y mas si se tiene en cuenta la forma de ser de dicho Sr. ya que se dedica a manifestar a los vecinos, especialmente a las mujeres, cuanto se habla y se acuerda.

*Que los señores que  
a la vez  
del nuevo reform  
municipal por  
hacer la noche  
bien*  
02  
~~hacer~~



Da en la Alcaldía, lo pongo en con-  
ciencio de V.E. por si procede sea destitui-  
do de su cargo el citado Omejal.

Lo que tengo el honor de poner en ante-  
cedentes a V.E. para los efectos que procedan.

Dios que a V.E. m. a.

Troyuel 24 Marzo 1910

El Alcalde  
Miguel Garcia



Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia  
de Teruel



1º  
1095

En contestación a su escrito nº 95, de fecha 25 del pasado mes, en el que solicita sea destituido del cargo de Concejal de ese Ayuntamiento, he de significarle que no pueden hacerse destituciones hasta tanto no se implante el nuevo régimen municipal; no obstante se toma nota de dicha petición para en su día resolver.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Teruel 19 de abril de 1941.  
M. GOBERNADOR CIVIL.

Sr. Alcalde de NOGUEBAS.